

Lo que se hace público para general conocimiento, sometiéndose a información pública por plazo de veinte días, en el Negociado de tercero, de conformidad con lo estipulado en el art. 9 de la Ley 6/2003, del 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía.

Torredonjimeno, 5 de abril de 2006.- La Alcaldesa, M.^a Teresa Martínez Castellano.

AYUNTAMIENTO DE VELEZ BLANCO

EDICTO de 8 de marzo de 2006, relativo al inicio de procedimiento para la adopción oficial de símbolos. (PP. 1058/2006).

EDICTO

Don Antonio Cabrera Gea, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vélez Blanco (Almería), hace saber:

Que con fecha 24 de febrero de 2006, el Pleno de la Corporación ha dictado Acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

- Iniciar el procedimiento para la adopción oficial de los siguientes símbolos: Escudo, bandera y logotipo o insignia gráfica del municipio de Vélez Blanco, que constan en el expediente, de acuerdo con el informe emitido por Perito en la materia.

Por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 8 y 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía, y en uso de las facultades que me otorga el artículo 21.1 letra r) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete a información pública por un plazo de 20 días, mediante su inserción en el BOP y en el BOJA del presente Acuerdo, encontrándose el expediente administrativo a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Vélez Blanco, 8 de marzo de 2006.- El Alcalde.

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS JUNCARIL

EDICTO de 13 de marzo de 2006, sobre sometimiento a información pública de modificación de Estatutos. (PP. 1094/2006).

Habiéndose aprobado por la Comisión Gestora de la Mancomunidad en sesión celebrada el día 19.9.05, una modificación de los Estatutos de la misma, que ha sido aprobado igualmente por los Plenos de los Ayuntamientos de Albolote y Peligros, de conformidad con el artículo 30.a) de la Ley 7/1993, se somete a información pública durante 30 días.

Lo que se hace público para general conocimiento. El expediente se podrá consultar en la sede de la Mancomunidad, sita en C/ Loja, parcela K, nave B, del Polígono Juncaril.

Albolote, 13 de marzo de 2006.- El Presidente, Jesús Huertas García.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO por el que se publica extracto de Resolución de 10 de abril de 2006, en el ámbito de la concesión otorgada al Puerto Deportivo de Aguadulce, S.A., en el término municipal de Roquetas de Mar (Almería).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, a los efectos de conocimiento general, publica extracto de la Resolución de la Gerencia de esta Entidad de 10 de abril de 2006, por la que se ha aprobado procedimiento para la modificación de la ordenación en el edificio de locales comerciales en contradique, implantación de una tarifa máxima para las superficies susceptibles de explotación comercial, terrazas y normas de aplicación, en el ámbito de la concesión otorgada a Puerto Deportivo de Aguadulce, S.A., mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de marzo de 1979, para la construcción del puerto deportivo de Aguadulce, en el término municipal de Roquetas de Mar (Almería), mediante la que se acuerda aprobar en base a la documentación siguiente:

- Proyecto de ejecución de modificación de la ordenación de la zona del contradique, suscrito por el arquitecto don Luis Fernández Vizcaíno en noviembre de 2005.

- Tipologías y normas de aplicación para los espacios susceptibles de explotación comercial, terrazas, en la zona de los locales comerciales del contradique, que están a disposición de los interesados en la sede de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

Y sujeta a las prescripciones siguientes:

1. Los espacios susceptibles de explotación comercial son objeto de cesión a terceros mediante la correspondiente autorización de la sociedad concesionaria durante un período de tiempo no superior a tres años.

2. La edificación situada en cabeza de contradique, cuyo uso es almacén, es de uso exclusivo del concesionario.

3. Los pasos públicos contemplados en el documento técnico deberán quedar libres y expeditos, tanto en el plano horizontal, como en el vertical.

4. Las obras deberán estar finalizadas antes del 31 de diciembre de 2007.

5. La tarifa máxima para las superficies susceptibles de explotación comercial, terrazas, queda fijada para el año 2006 en 89,73 €/m².

Lo cual se publica para conocimiento general, conforme al art. 60.1 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 20 de abril de 2006.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO por el que se notifica a don José Antonio Rosado Jiménez la resolución de contrato de arrendamiento que se cita.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero,

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que habiéndose dictado Resolución de fecha 15 de febrero de 2004, del Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se comunica a don José Antonio Rosado Jiménez la resolución de contrato de arrendamiento de la vivienda de protección oficial promoción pública sita en Bda. San Prudencio, bloque 5, bajo A, Espera (Cádiz), CA-921, cuenta 34. Por el presente anuncio se le otorga el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes.

La Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Avenida de Andalucía, núm. 24, local, 11008, Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Cádiz, 11 de abril de 2006.- El Director, Por Delegación (Resolución de 26.9.2003), El Delegado Provincial de la COPT de Cádiz, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO por el que se notifica a los posibles interesados desconocidos en subrogación al amparo del artículo 16 de la LAU, la resolución de contrato de arrendamiento que se cita.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que habiéndose dictado Resolución de fecha 13 de marzo de 2006 del Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se comunica a los posibles interesados desconocidos en subrogación al amparo del artículo 16 de la LAU, la resolución de contrato de arrendamiento de la vivienda de protección oficial de promoción pública sita en Plaza Monti, 14, 1.º A, vivienda núm. 7, Jerez de la Frontera (Cádiz), CA-967, cuenta 7. Por el presente anuncio se le otorga el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes.

La Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Avenida de Andalucía, núm. 24, local, 11008, Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Cádiz, 19 de abril de 2006.- El Director, por delegación (Resolución de 26.9.2003), El Delegado Provincial de la COPT de Cádiz, Pablo Lorenzo Rubio.

IES FUENTEPÍÑA

ANUNCIO de extravío de título de FP II. (PP. 4737/2005).

IES Fuentepiña.

Se hace público el extravío de título de FP II, especialidad Laboratorio, de Carmen María Sánchez Poyato, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Huelva, en el plazo de 30 días.

Huelva, 13 de diciembre de 2005.- La Directora, Rosa María Santos Rodríguez.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA

ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (PP. 1570/2006).

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, adoptado en su reunión del día 18 de abril cte., se convoca a los Sres. Consejeros Generales a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves, día 8 de junio de 2006, en el Sala Joaquín Turina del Centro Cultural de El Monte, sito en Sevilla en C/ Laraña, núm. 4, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

2. Informe del Presidente: Especial referencia Proceso de Fusión.

3. Examen y aprobación, sí procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados del ejercicio económico de 2005 (Individual y Consolidado), así como de la propuesta de aplicación de estos últimos a los fines de la Caja, previa consideración de los informes de la Comisión de Control en relación con el mismo ejercicio sobre Censura de Cuentas y Código de Conducta.

4. Obra Benéfico-Social de gestión directo por la Caja. Liquidación del Presupuesto de 2005. Informe de la Comisión de Control al respecto, Propuesta del Consejo de Administración sobre aprobación del Presupuesto correspondiente a 2006.

5. Fundación «El Monte». Memoria de actividades y balance de gestión económica del ejercicio 2005. Presupuesto correspondiente al 2006.

6. Fundación Instituto de Estudios El Monte.

7. Autorización para emitir Deuda Subordinado, Cédulas Hipotecarias, Pagarés o cualquier otra clase de valores mobiliarios cuya emisión esté permitida por la legislación vigente, y delegación en el Consejo.

8. Ratificación sobre contratación de Auditoría Externa para el ejercicio 2006.

9. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores a tal fin, según establecen los Estatutos de la Entidad su art. 29.7.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria la mayoría de Consejeros que determina el art. 68.1 de la Ley 15/1999, de Cajas de Ahorros de Andalucía, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después en el mismo lugar y con el mismo orden del día, siendo válida su constitución cualquiera que sea el número de asistentes.

Los documentos relativos a los asuntos incluidos en el Orden del Día estarán a disposición de los señores Consejeros Generales en las oficinas centrales de la Institución (Plaza de Villasís, núm. 2), para su examen, a partir del día 22 de mayo próximo, según establece la Ley 15/99, de 16 de diciembre en su art. 65.2.

Sevilla, 25 de abril de 2006.- El Presidente del Consejo de Administración.